

oferplan.elnortedecastilla.es

Oferplan

El Norte de Castilla

Especial descanso

Colchón Visco Luxe Sleep One
Premium IKON SLEEP 21 cm firmeza
media-alta desenfundable

PRECIO OFERPLAN 159€



Canapé de madera IKON SLEEP con
subida y montaje incluido

PRECIO OFERPLAN 349€



Almohada 100% Viscoelástica núcleo
Luxe Lavanda IKON SLEEP firmeza media

PRECIO OFERPLAN 39€



Descarga la app Oferplan El Norte de Castilla

GET IT ON
Google Play

Download on the
App Store



Consulta las condiciones del cupón
en oferplan.elnortedecastilla.es

Ofertas
válidas solo
para compras
en la web

Carta disponible en: oferplan.elnortedecastilla.es
de El Norte de Castilla, S.A. con domicilio social en:
de Menchaca, 10, 47008 Valladolid
uso y Protección de Datos disponibles en: oferplan.elnortedecastilla.es



EL NORTE

Nueva junta directiva de la Asociación de la Prensa de Valladolid

El periodista Fernando Sanz es el nuevo presidente de la Asociación de la Prensa de Valladolid. El colaborador de EFE Castilla y León fue ratificado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada ayer. Le acompañan en la nueva junta directiva de la APV los periodistas José Luis Arranz como vicepresidente, Tamara Crespo como secretaria general; Gracia Quintana como secretaria general adjunta y Luis Neira como tesoro.

La Fundación Schola entrega sus Premios al Compromiso Universitario

EL NORTE

VALLADOLID. La Fundación Schola celebró el pasado martes en el Aula Triste del Palacio de Santa Cruz la XIV edición de los Pre-

mios al Compromiso Universitario que, con la colaboración del Consejo Social de la Universidad de Valladolid y de la Junta de Castilla y León, así como con el patrocinio de Caja Laboral.

Los premios reconocieron tanto el expediente académico como el compromiso social asociativo, representativo, cultural, deportivo y solidario de los estudiantes de los centros universitarios integrados en cualquiera de los campus de la Universidad de Valladolid.

Así, se entregaron tres premios dotados con mil euros. En Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades, el galardón recayó en Diana del Carmen Villar. En Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales, el premio fue para Raúl Ortega de la Torre. En Ingeniería y Arquitectura o Enseñanzas Técnicas, Paula Mielgo recogió el premio.

En el transcurso del Acto se pusieron en valor los méritos de los premiados y éstos explicaron en tres minutos qué es para ellos el Compromiso Universitario y sus diversas actividades solidarias, asociativas, representativas, culturales o deportivas apartes de sus brillantes expedientes.

AYUNTAMIENTO DE CUBILLAS DE SANTA MARTA (VALLADOLID)

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la APROBACIÓN INICIAL de la Modificación Puntual N.º 3 de las Normas Urbanísticas Municipales de Cubillas de Santa Marta (Valladolid)

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cubillas de Santa Marta, en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2025, se APROBO INICIALMENTE la Modificación Puntual N.º 3 de las Normas Urbanísticas Municipales (NUM) de Cubillas de Santa Marta, promovida por este Ayuntamiento, según instrumento de planeamiento redactado por la arquitecta D.ª Lola Gálvez González.

Dicho acuerdo suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en las áreas afectadas en las áreas afectadas por la modificación, según lo dispuesto en el RUCYL: Segregada de la Parcela S120 del Pol. 3, superficie de 317,94 m² de SUNC, Sector U2. Segregada de Parcela sita en C/ San Salvador, 1, superficie 150,03 m². Parcela sita en C/ Sayana, 4, superficie 30 m².

La suspensión se mantendrá hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o como máximo durante dos años.

Lo que se anuncia a efectos de información pública por plazo de DOS MESES, contando a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cubillas de Santa Marta, en el Boletín Oficial de Castilla y León, el diario El Norte de Castilla y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santa Marta <https://cubillasdesantamartasdecastilla.es>, - última inserción, durante cuyo plazo podrá consultarse toda la documentación relacionada con el instrumento o expediente objeto de la misma en la Secretaría de este Ayuntamiento sita en Plaza Villa del Prado, 1, en horario de atención al público, y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://cubillasdesantamartasdecastilla.es>, y en su caso presentarse en el Registro General, en el mismo plazo, tanto alegaciones, como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo, todo ello en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y el artículo 155 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. En Cubillas de Santa Marta, a 21 de noviembre de 2025

EL ALCALDE - Fdo. Julio Fernández Portela

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

SEGOBRIDA DE CASTILLA S. COOP. SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA DE SEGUNDO GRADO "EN LIQUIDACION"

Don José Julio Pascual Mayo, en representación de la Sociedad Cooperativa del Campo GLUS-I, S. Coop. Ltda., don José Manuel Bermejo Esteban en representación de MIESVOR S. Coop. Ltda. y don Alvaro Ballesteros Aranz, en su condición de liquidadores de SEGOBRIDA DE CASTILLA S. COOP. SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA DE SEGUNDO GRADO "EN LIQUIDACION", en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 90.3 de la Ley de Cooperativas de Castilla y León, AMUNCIAN:

1º.- Que la Asamblea General Extraordinaria de SEGOBRIDA DE CASTILLA S. COOP. SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA DE SEGUNDO GRADO celebrada el pasado día 6 de octubre de 2025, acordó la disolución de la misma, aprobando el correspondiente balance de liquidación y nombrando liquidadores a las personas que publican este anuncio.

2º.- Que dichos acuerdos han sido elevados a público en escritura autorizada, con fecha 24 de noviembre de 2025, en Valladolid, por el notario don Javier Gómez Martínez.

Sanchoño, a 24 de noviembre de 2025.